



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, SISTEMA DE CONCURSO, DE UNA (1) PLAZA DE OPERARIO/A DE LAGARTARIO (GRUPO V), INCLUIDAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE LARGA DURACIÓN

En San Sebastián de La Gomera, siendo las 08:30 horas del día 22 de marzo de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador, previa designación efectuada por la Resolución del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente 2024-0266 de fecha 22/02/2024, para la cobertura de **UNA (1) PLAZA DE OPERARIO/A DE LAGARTARIO (GRUPO V)**, por el turno de acceso libre, incluidas en la plantilla de personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de larga duración, al objeto de valorar los méritos de los participantes en el proceso, de acuerdo con lo establecido en las Bases reguladoras de este proceso de selección. Resultando la siguiente calificación provisional:

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Experiencia	Otros méritos	Puntuación total
***0430**	BETHENCOURT BETHENCOURT, GERARDO	8,00000000	0,40000000	8,40000000

A la vista de lo anterior, y conforme con lo estipulado en las mencionadas Bases (base 6.3. 5) de las Específicas) se acuerda otorgar un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de esta calificación provisional, al objeto de que los participantes puedan solicitar la revisión de la valoración de los méritos efectuada por este Tribunal Calificador.

Siendo las 14:00 horas, se da por concluida la sesión.

Presidente

D. Javier Seijas Bayón

Vocales

D^a. María Teresa Carlos Duque

D. José Manuel González Cabrera

D^a. Carmen Fino Trujillo

D. Antonio Darias Plasencia

Secretaria

D^a. Alejandra Velázquez González